

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA **22 DE ENERO DE 2019.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas con catorce minutos**, del día de hoy **veintidós de enero de dos mil diecinueve**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, manifestó lo siguiente: Buenos días, Consejeros, Consejeras, compañeros y personal, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo **12, fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las diez horas con catorce minutos, del día de hoy veintidós de enero de dos mil diecinueve, damos inicio a la presente sesión. Solicito al Secretario Técnico de la Comisión Permanente, **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, manifestó lo siguiente: con fundamento en el artículo **14, fracción IV**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **punto número 1** del orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes:

Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Licenciada María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión.

Asimismo manifiesto, que contamos con la presencia de las siguientes personas:

Mtra. Alma Isabel González Herrera, Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Lic. Alejandro Yamá, en representación del Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico
Lic. Carlos Alberto Dzib Pech, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

En ese mismo acto, el Secretario Técnico de la Comisión, con fundamento en el **artículo 14, fracción V**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la **existencia del quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión en virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, manifestó lo siguiente: En cumplimiento del **primer y segundo punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que existe el quórum legal y, en consecuencia, dando cumplimiento al punto número 3, se declara debidamente instalada la sesión.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, y en cumplimiento del **punto 4**, procedió a dar lectura del orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 18 de diciembre de 2018, de la Comisión;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en 2018;
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
8. Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, manifestó lo siguiente: Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, manifestó lo siguiente: Como **punto número 5** del orden del día, se encuentra la Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha **18 de diciembre de 2018** para lo que solicito a la Consejera y Consejero, con fundamento en el **artículo 27, párrafo segundo**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del Proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existe alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

Y no habiendo ninguna objeción al respecto, se otorga la dispensa solicitada. El **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, preguntó a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al **Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha 18 de diciembre de 2018**.

Encontrándose en el desarrollo de este punto la Sesión, se hace constar la incorporación del C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, quien fuera previamente invitado a la misma.

Y no habiendo observación alguna por parte de la Consejera y Consejero, integrantes de la Comisión, El **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, solicitó que quienes estuvieran a favor de la aprobación en sus términos, lo manifestaran levantando la mano.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, dando cuenta del sentido de la votación, informó que el **Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha 18 de diciembre de 2018**, ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, siendo éstos 2 votos a favor de la y el Consejero Electoral, con derecho a voz y voto, presentes.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, manifestó lo siguiente: Como **punto número 6** del orden del día, se presenta a esta Comisión para su aprobación, en su caso, el **Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en 2018**, mismo que fue circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión, sin que a la presente fecha se haya recibido observación alguna respecto al Informe, por parte de los integrantes de la Comisión Permanente.

Atendiendo a la solicitud del **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, el **Secretario Técnico**, dio a conocer los puntos más destacados del Informe sujeto a discusión, en los términos siguientes:

Resumiendo, las actividades que se realizaron en 2018, fueron las siguientes.

- En el mes de septiembre, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana, inició los trabajos para realizar las visitas a los sujetos obligados.
- En octubre se aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión.
- Se hizo la notificación correspondiente al Ejecutivo, Legislativo y 106 ayuntamientos, invitándolos a cumplir con sus obligaciones.
- Al mismo tiempo se fue programando la impartición de pláticas a los sujetos obligados, mismas que se realizaron para los 106 Ayuntamientos.

- Esta vez logramos la apertura por parte del municipio de Mérida, por primera vez, para impartirles la plática.
- También, se celebraron las charlas para el impulso de la participación ciudadana. Logramos realizar 2 charlas en instituciones educativas en Ticul y Maxcanú.
- Como resultado, al 25 de noviembre, se logró la presentación del catálogo preliminar de políticas públicas por parte de los 108 sujetos obligados.
- Se realizó un simulacro de plebiscito durante las Jornadas para la Inclusión que llevó a cabo el Instituto.
- Se realizó la entrega de reconocimientos a los sujetos obligados por el cumplimiento en la entrega del catálogo preliminar.
- Se dictaminaron los catálogos preliminares.

Todo ello, de octubre a diciembre, fueron los trabajos relevantes, marcando un hecho histórico en la presentación de los 108 catálogos.

Así mismo, en la parte de anexos se describe gráficamente lo siguiente:

Anexo 1. Rutas que abarcamos para la difusión.

Anexo 2. Evidencias de la impartición de cada plática.

Anexo 3. Gráficas de asistencia general a las pláticas, con un total de 418 mujeres y 534 hombres.

Anexo 4. La evidencia de las charlas en municipios de Maxcanú y de Ticul, con participación de los estudiantes. Es importante mencionar que lo continuaremos en enero y febrero durante el plazo petitorio, con la finalidad de que los ciudadanos conozcan este mecanismo.

Anexo 6. Recordatorio a los sujetos obligados, que se publicó en periódicos de mayor circulación.

Anexo 7. Se da cuenta del cumplimiento del 100% los sujetos obligados en la entrega de su catálogo.

Igual se tiene la evidencia del simulacro que se tuvo. Por último, la entrega de reconocimientos, con una asistencia de 89 autoridades, ya sea presidentes municipales o sus representantes.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación al Informe de Actividades

Y no habiendo ninguna objeción u observación al respecto, se procedió; conforme a **artículo 12, fracción XII del Reglamento** para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; a **someter a votación** de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, la aprobación del **Informe de Actividades** de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en **2018**.

En uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, procedió a dar cuenta del sentido de la votación e informó que el Informe Anual de Actividades de esta Comisión ha sido **aprobado por UNANIMIDAD**, siendo éstos **2 votos a favor**, de la Consejera y el Consejero Electoral, con derecho a voz y voto, presentes.

Se hace constar, con fundamento en el **artículo 11 del Reglamento** para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la remisión a la Presidencia del Consejo General, del Informe aprobado, para hacerlo del conocimiento de los integrantes del Consejo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, manifestó lo siguiente: Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, manifestó lo siguiente: Como **punto número 7**, declaro que se han agotado todos los puntos del orden del día.

Por último, el **Presidente de la Comisión Permanente, el Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, en cumplimiento del **punto número 8** del orden del día, y con fundamento en el **artículo 12 fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, siendo las **diez horas con treinta minutos**, del día **veintidós de enero de dos mil diecinueve**.



Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,
Presidente de la Comisión.



Licenciada María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral integrante de la Comisión.



Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,
Secretario Técnico de la Comisión.